

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE BIOQUIMICO/ LIC. BIOQUIMICA PARA HOSPITAL LONCOPUÉ**

En la Ciudad de Loncopué, a los 24 días del mes de abril del año 2026, siendo las 11:20 horas, se reúne en Sala de Conferencia del Hospital Loncopué el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1507-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-672-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- GIRARDI, MATIAS NICOLAS (DNI N° 33598949) – BIOQUIMICO
- ACUÑA, LORENA (DNI N° 28450999) – JEFA DE ENFERMERIA
- JARA, RODRIGO (DNI N° 39522565) – AUXILIAR ADMINISTRATIVO

En representación de la parte gremial:

- PARADA, MARIA JOSE (DNI N° 26428988) – ENFERMERA
- ALMONACID, ELIAS (DNI N° 36320215) – KINESIOLOGO

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
RODRIGUEZ NATALIA	25862227	40L	Condicional	Falta Número de resolución en el ANEXO II (nota de compromiso de permanencia)
WEHBE DACEL	18823931	40L	INHABILITADA	Domicilio no comprendido por región alto Neuquén.

(\*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(\*\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Jara Rodrigo G.  
Auxiliar Administrativo  
Hospital Loncopué

ELIAS PALMONACID  
Lic. Kinesiología y Fisiatria  
M.P.Nqn. 1317  
ATE

Parada Maria José  
Enfermera Profesional  
Matricula N°6282  
ATE



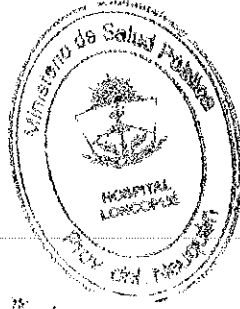
Acuña Lorena  
Enfermera Profesional  
Mat.: 2184

MATIAS GIRARDI  
BIOQUIMICO  
M.P. 657

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:12 horas del día 24 del mes de abril del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



*Elia...*  
ELIA ... CID  
Lic. Kinesióloga y Fisiatria  
M.P.Nqn. 1317

ATE

*Parada María José*  
Parada María José  
Enfermera Profesional  
Matricula N° 6282  
ATE

*Lorena...*  
Lorena  
BIOQUÍMICO Profesional

*Matias Girardi*  
MATIAS GIRARDI  
BIOQUÍMICO  
M.P. 857

*Jara Rodrigo G.*  
Jara Rodrigo G.  
Auxiliar Administrativo  
Hospital Oncopae